

7 de noviembre de 2025

## PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVAS LAS CLAUSULAS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL CCT.

**Procedimiento para la Cláusula 60, el pago de impresión de tesis o pago de título:**

**Impresión de Tesis:**

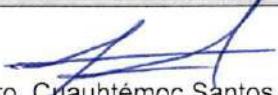
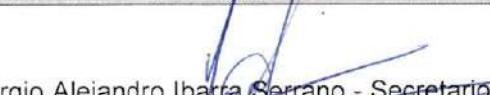
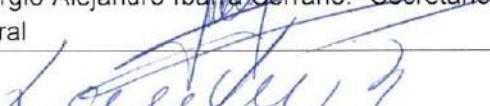
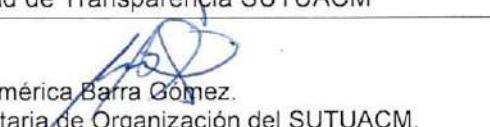
1. Presentación de la Factura del servicio de impresión de Tesis, la cual debe ser emitida con los datos fiscales a favor de la trabajadora o trabajador. El pago será al 100%

**Pago de Título:**

1. Presentación de documento que acredite la obtención del Título, emitido por la Institución, escuela o Facultad, correspondiente.
2. Presentación de la Factura de la obtención del Título, la cual debe ser emitida con los datos fiscales a favor de la trabajadora o trabajador. El pago será al 100%.

La solicitud correspondiente, se deberá enviar desde el correo institucional de la o el trabajador, dirigido al correo institucional de la Subdirección de Recursos de Recursos ([recursos.humanos@uacm.edu.mx](mailto:recursos.humanos@uacm.edu.mx)), con copia al correo institucional del SUTUACM ([asuntoslaborales@sutuacm.mx](mailto:asuntoslaborales@sutuacm.mx)).

En ambos casos, Impresión de Tesis o pago de Título, la vigencia será del año fiscal en el que se inicie el trámite. En caso de no comprobarse, el trabajador o trabajadora deberá realizar la devolución del mismo, mediante un convenio con la Institución, a través de la Subdirección de Recursos Humanos.

POR LA UACM	POR EL SUTUACM
 Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez.- Coordinador de Certificación y Registro	 C. Sergio Alejandro Ibarra Serrano.- Secretario General
 Lic. Roberto Cruz Juárez.- Responsable en Litigios OAG	 Mtra. Laura Donají Fernández Rincón.- Secretaria de Finanzas
 C. Carlos Omar García Morales.- Enlace Administrativo plantej Casa Libertad	 Mtro. Etzel Blass Bautista.- Responsable de la Unidad de Transparencia SUTUACM
 Lic. Blanca Estela Flores Cortés.- Asesora de Rectoría	 Lic. América Barra Gómez. Secretaria de Organización del SUTUACM.